

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE SOBRE NUEVAS RESTRICCIONES EN RELACIÓN AL NUEVO CORONAVIRUS

- 1 Debido a que el Gobierno de Japón designó al Nuevo Coronavirus (también conocido como COVID-19) como “Enfermedad Contagiosa Designada” bajo el amparo de la Ley de Enfermedades Infecciosas del Japón, se les negará la entrada a Japón a los ciudadanos extranjeros que sean considerados como pacientes del Nuevo Coronavirus, conforme a la Ley de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados de Japón. Teniendo en cuenta que el Gobierno de Japón también designó al Nuevo Coronavirus como “Enfermedad Contagiosa Cuarentenable” en virtud de la Ley de Cuarentena de Japón, se les ordenará a los ciudadanos extranjeros que se sospeche estén afectados por el Nuevo Coronavirus a someterse a cuarentena sin excepciones para los portadores de visas válidas.

- 2 El Gobierno de Japón también decidió el 7 de marzo de 2020 que, por el momento, todas aquellas personas que se incluyan en alguna de las categorías descritas a continuación no tendrán permitida la entrada a Japón, excepto en circunstancias excepcionales.
 - Ciudadanos extranjeros que hayan viajado a la provincia Hubei/Zhejiang en la República Popular China, o a Daegu/Gyeongsangbuk-do (Cheongdogun/Gyeongsan-si/Andong-si/Yeongcheong-si/Chilgok-gun/Uiseong-gun/Seongju-gun-Gunwi-gun) en Corea del Sur, o la Provincia de Qom/Teheran/Gilan en la República Islámica de Irán en un período de 14 previos a su llegada a Japón.
 - Ciudadanos extranjeros que porten pasaporte emitido por las Autoridades de la Provincia Hubei/Zhejiang.
 - Ciudadanos extranjeros a bordo de un buque de pasajeros que zarpe con el propósito de visitar puertos japoneses y que corra el riesgo de estar afectado por un brote de la enfermedad contagiosa del Nuevo Coronavirus.

- 3 Basado en los “Criterios Principales de Emisión de Visa”, no se aceptarán las solicitudes de visa de aquellas personas que se incluyan en las categorías donde no se les permite entrar a Japón. Los solicitantes estarán obligados a completar y enviar la encuesta que se adjunta sobre si han viajado o tienen la intención de viajar a la provincia Hubei/Zhejiang en la República Popular China, o a

Daegu/Gyeongsangbuk-do (Cheongdogun/Gyeongsan-si/Andong-si/Yeongcheong-si/Chilgok-gun/Uiseong-gun/Seongju-gung-Gunwi-gun) en Corea del Sur, o la Provincia de Qom/Teheran/Gilan en la República Islámica de Irán en un período de 14 previos a su llegada a Japón.

- 4 Por favor notar que no se permitirá la entrada a Japón incluso los ciudadanos extranjeros a los que se les había emitido una visa válida de Japón si están incluidos en las categorías 1 y 2 anteriores.
- 5 Cualquier declaración falsa en los cuestionarios será objeto de rechazo en la emisión de visado, y una nueva solicitud de visado no se aceptará durante 6 meses para el mismo propósito de visita. La visa se declarará nula y sin valor una vez se revele dicha declaración falsa después de la emisión de la visa.
- 6 Cualquier declaración falsa a la llegada a Japón será objeto de medidas punitivas, incluyendo prisión, imposición de multa, revocación de estado de residencia, así como deportación de Japón.